



Ozumba
**Plataforma Electoral
Municipal**

2016-2018

Ozumba
Plataforma Electoral Municipal
2016-2018



Introducción.

Nueva Alianza estima necesaria una transformación política profunda para mejorar la realidad de los habitantes del municipio, fomentar un crecimiento económico y procurar una derrama de riqueza entre los que menos tienen. Nos proponemos estimular el crecimiento económico para generar empleos formales y bien remunerados, despertar las capacidades creativas de los mexiquenses y garantizar el cumplimiento de nuestra visión de progreso.

Es indispensable construir un modelo de desarrollo donde la modernización esté ligada a la justicia, donde el mercado y la globalización puedan convivir con un gobierno eficaz que apunte las oportunidades económicas para las personas y cumpla con sus responsabilidades sociales.

Por ello, es necesario pensar y actuar en grande para aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización, al tiempo de pensar y actuar en lo local, donde la economía sea el motor que detone el desarrollo.

En Nueva Alianza seguiremos impulsando con determinación el desarrollo tecnológico y científico. Es hora de transformar la realidad de los habitantes del municipio. Es hora de concretar un mayor bienestar social, de sentar las bases para una nueva realidad económica, cultural y política que garantice un desarrollo sostenido, que ofrezca oportunidades para todos los habitantes del municipio.

Para dar cumplimiento a ese objetivo, la gestión pública municipal debe erigirse como la instancia promotora del progreso para lo cual deberá inducir el desarrollo mediante el impulso vertical de las actividades productivas.

En la misión renovada de la administración pública municipal cobra un importante papel la gestión del conocimiento para estimular el surgimiento, crecimiento y expansión de los procesos económicos en la sociedad de la información. Es hora de comprometernos, de emprender, de pensar en Ozumba y de lograr en grande.

Los mexiquenses somos gente creativa. Pero el esfuerzo para salir adelante es un compromiso compartido entre los sectores público, privado y social. Por un lado, el gobierno debe proveer las herramientas normativas, financieras y educativas necesarias para impulsar los procesos productivos, para que, por su lado, las personas puedan iniciar, consolidar e innovar su propio negocio.

En Nueva Alianza hacemos énfasis en el aspecto económico porque de este rubro depende en gran medida lograr más bienestar.

Por ello, en la misión de mejorar las condiciones económicas del municipio se impulsará de manera decidida, la economía de la localidad sin descuidar los aspectos sociales, culturales y deportivos que complementan la calidad de vida de la gente.

Elevar el progreso del municipio implica también consolidar un gobierno eficaz, abierto, transparente y comprometido con el desarrollo de la gente. La nueva gestión municipal debe estar avocada a servir y reconocer en la gente al actor de las grandes transformaciones, a quien deberá rendir cuentas, responder con soluciones a sus peticiones y cumplir con resultados sus anhelos.

El trazo urbano deberá redefinirse de manera sustentable. La apertura de nuevas vialidades, o su remodelación, deberá cumplir estrictamente con estándares y criterios de orden ecológico, de amplitud suficiente para facilitar la movilidad vial y peatonal, así como un ambiente urbano seguro y funcional.

Nueva Alianza tiene como compromiso fundamental impulsar un gobierno municipal de grandes logros, que escuche y de respuesta oportuna a las peticiones ciudadanas, que asuma la responsabilidad de conducir el desarrollo y bienestar social con innovación en la prestación de servicios públicos de calidad y un nuevo rostro en la transparencia y rendición de cuentas, un gobierno obligado a expresar su actuación dentro de la ley y la honestidad, a establecer un diálogo permanente con la sociedad civil en la solución de los asuntos públicos, en un marco de civilidad, respeto y paz social.

Datos Socioeconómicos.

La plataforma electoral que presenta Nueva Alianza recoge las ideas de transformación y las propuestas progresistas de la sociedad civil para aumentar la calidad de vida de las personas, modernizar la infraestructura del municipio e impulsar el desarrollo basado en la competitividad económica, en la estabilidad social y en un gobierno de resultados.

El municipio tiene un nivel de desarrollo humano medio, equivale a 0.7983 comparado con el promedio municipal que es de 0.7895, lo que demanda el diseño de nuevas políticas públicas y un esquema eficaz de gestión pública municipal para consolidar la democracia con justicia social a la que aspiramos.

Ozumba proviene de la lengua náhuatl y significa “Sobre los cabellos del agua”. El municipio se localiza en la porción sureste de la cuenca hidrológica del Valle de México. Limita al noreste con el municipio de Ayapango, al noroeste con Amecameca, al este con Atlautla y al oeste con Tepetlixpa y Juchitepec, y en una franja angosta con el Estado de Morelos.

Tiene una extensión territorial de 48.02 kilómetros cuadrados. Cuenta con 36 comunidades. El municipio comprende el Distrito Electoral Local XXVIII con cabecera en Amecameca.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2012, efectuado por el INEGI, el municipio tuvo un registro total de 27,207 habitantes de los cuales 10,457 constituyen la Población Económicamente Activa (PEA), el 93.56% están ocupados.

59.44% se encuentra ocupado en el Sector Terciario, el 16.41% se encuentra ocupado en el Sector Secundario y 24.01% en el Sector Primario

En materia de infraestructura educativa se tienen 46 escuelas; 13 planteles dedicados al nivel preescolar, 14 escuelas primarias, 9 escuelas secundarias, 3 escuelas preparatorias, 1 escuela superior y 6 de diversa índole. También cuenta con 6 bibliotecas públicas.

El Sector Salud está integrado por 4 Unidades médicas atendidas por 25 médicos y 25 enfermeras que prestan servicio a un poco más de 27 mil habitantes.

El Municipio concentra 6,183 viviendas, de las cuales 91.15% disponen de agua potable; 90.25% de drenaje y 98.88% de energía eléctrica.

La longitud en la infraestructura de la red carretera en el Municipio fue de 35 kilómetros. La distribución municipal desagregada de 3 km de carretera troncal federal pavimentada y 32 de alimentadoras estatales pavimentada.

Con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) que se generó en el Municipio para 2010 fue de 984 (millones de pesos de 2003), equivalente al 0.12% del total Estatal.

En lo relativo al abasto, existen 1,326 establecimientos de diferentes giros que abastecen la demanda local, de los cuales 634 conforman el comercio al por menor.

Su realidad municipal lo ubica como un municipio con crecimiento urbano, una intensa actividad comercial y producción agrícola.

La visión de futuro compartido que ofrecemos a la sociedad es producto del diálogo ciudadano y la reflexión política agrupada en cinco grandes compromisos que sustentan el municipio solidario, eficaz, incluyente y transparente que queremos ser.

Datos Generales

Datos Generales, 2010	
Número de localidades del municipio:	16
Superficie del municipio en km ² :	46
% de superficie que representa con respecto al estado:	0.21
Cabecera municipal:	Ozumba De Alzate
Población de la cabecera municipal:	16,700
Hombres:	7,963
Mujeres:	8,737
Coordenadas geográficas de la cabecera municipal:	
Longitud:	98° 47'37" O
Latitud:	19° 02'21" N
Altitud:	2,346 msnm
Clasificación del municipio según tamaño de localidades ^(*) :	Urbano Medio

Población

Población 1990-2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	8,755	10,447	11,378	11,426	13,077

Población 1990-2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Mujeres	9,297	10,977	12,214	12,629	14,130
Total	18,052	21,424	23,592	24,055	27,207

Indicadores de población, 1990 - 2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio(Hab/Km ²)	No Disponible	464.73	555.37	528.10	590.43
% de población con respecto al estado	0.18	0.18	0.18	0.17	0.18

Tipos de Vivienda

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010		
Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas⁽¹⁾	6,298	100.00
Vivienda particular	6,296	99.97
Casa	6,055	96.14
Departamento en edificio	35	0.56
Vivienda o cuarto en vecindad	59	0.94
Vivienda o cuarto en azotea	1	0.02
Local no construido para habitación	3	0.05
Vivienda móvil	3	0.05
Refugio	0	0
No especificado	140	2.22
Vivienda colectiva	2	0.03

Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010		
Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	581	9.40
2 cuartos	1,539	24.89
3 cuartos	1,631	26.38
4 cuartos	1,165	18.84

Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010

Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
5 cuartos	643	10.40
6 cuartos	311	5.03
7 cuartos	151	2.44
8 cuartos	76	1.23
9 y más cuartos	67	1.08

Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010

Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	2,582	41.76
2 dormitorios	2,200	35.58
3 dormitorios	1,003	16.22
4 dormitorios	286	4.63
5 y más dormitorios	102	1.65

Condición de Actividad Económica

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)⁽¹⁾	10,457	7,217	3,240	69.02	30.98
Ocupada	9,784	6,628	3,156	67.74	32.26
Desocupada	673	589	84	87.52	12.48
Población no económicamente activa⁽²⁾	9,802	2,372	7,430	24.20	75.80

Asistencia Escolar

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010

Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	1,651	807	844	832	406	426	805	392	413	14	9	5
6 a 14 años	4,944	2,541	2,403	4,755	2,429	2,326	174	103	71	15	9	6
15 a 17 años	1,757	904	853	1,165	577	588	592	327	265	0	0	0
18 a 24 años	3,530	1,684	1,846	817	409	408	2,694	1,266	1,428	19	9	10
25 a 29 años	2,116	970	1,146	119	47	72	1,989	921	1,068	8	2	6
30 años y más	11,229	5,183	6,046	155	58	97	11,049	5,113	5,936	25	12	13

Alfabetismo

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010

	Total	Analfabeta	%
Hombres	8,741	272	3.11
Mujeres	9,891	535	5.41
Total	18,632	807	4.33

Escolaridad

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	750	264	486	4.03%	3.02%	4.91%

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Primaria completa	3,137	1,444	1,693	16.84%	16.52%	17.12%
Secundaria completa	5,333	2,634	2,699	28.62%	30.13%	27.29%

Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010			
	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	8.55	8.63	8.48

Derechohabencia a Seguridad Social

Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2010

	Población total	Condición de derechohabencia									
		Derechohabiente ⁽¹⁾								No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾		
Hombres	29,449	20,078	755	586	347	17,577	25	64	778	9,251	120
Mujeres	31,469	22,819	733	642	340	20,207	18	70	860	8,520	130
Total	60,918	42,897	1,488	1,228	687	37,784	43	134	1,638	17,771	250

Democracia de Resultados.

Ozumba aspira a lograr plenamente una democracia de resultados capaz de lograr una urbanización integral con estabilidad y paz social.

Fortalecer la eficacia de los gobiernos municipales en la gestión del desarrollo, implica la incorporación de nuevos procesos administrativos y la modernización de las instituciones dotándolas de nuevos recursos y facultades necesarias para impulsar las transformaciones que la gente espera y demanda.

Crecimiento Económico.

El crecimiento económico es resultado de gestiones públicas eficientes en la promoción de la productividad, el empleo, la seguridad jurídica, el impulso a la infraestructura y el aumento en los niveles de competitividad municipal con la participación de los emprendedores mexiquenses.

Bienestar Social.

Ozumba basa su nueva prosperidad en el compromiso ciudadano y en la responsabilidad de un gobierno solidario. La sociedad exige nuevas políticas sociales para fortalecer e impulsar nuevas capacidades productivas y el ejercicio de los derechos de las personas. Una ciudadanía comprometida con el progreso y el bienestar es la forma democrática de lograr el bienestar.

Innovación Tecnológica.

Se deben aprovechar las oportunidades de la globalización. Para esto, hay que ampliar el uso de las nuevas tecnologías y el acceso a la información para detonar procesos productivos basados en la innovación. La nueva economía tiene como base la gestión del conocimiento. Ozumba, comprende el cambio tecnológico, lo utiliza para vincularse con los sectores productivos y para crear los nuevos empleos del futuro a través de una adecuada infraestructura educativa.

Desarrollo Municipal.

La calidad de vida integral a la que aspiramos incluye una gestión sustentable del desarrollo económico.

La protección del medio ambiente, el uso responsable de sus recursos naturales para crecer en los próximos años con sustentabilidad y viabilidad urbana son primordiales en el diseño de Ozumba.

Nuestra visión del desarrollo compartido retoma el origen del municipio como hábitat común de las personas, lugar del intercambio económico y espacio público donde los ciudadanos piensan el presente y proyectan su porvenir.

El municipio puede entonces a través de la política, recuperar para sus habitantes un derecho fundamental: el derecho a formar parte de una comunidad solidaria y protegida, con progreso para todas las personas.

Políticas Públicas por Ozumba.

1. Democracia de Resultados.

1.1 Eficiencia y Eficacia.

Nueva Alianza será responsable de atender las demandas de la sociedad y convertirlas en políticas gubernamentales. Nos pronunciamos por un ejercicio gubernamental ejemplar de gobiernos que cumplan sus compromisos de cara a la sociedad.

Creemos que la capacitación de los funcionarios públicos, la modernización de las formas de trabajo, así como la formación de una cultura de integridad deben ser los objetivos primordiales de una administración.

Se seguirá impulsando la formación de una visión auténtica del servidor público, una cultura de calidad total y excelencia, orientando las acciones del gobierno municipal a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y del crecimiento integral del municipio. Por todo ello, nos comprometemos con todos los habitantes del municipio a:

- Profesionalizar a los servidores públicos mediante cursos de capacitación y actualización administrativa.
- Realizar trabajos de reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa y la adopción de un sistema de calidad certificada en aquellos que así lo permitan.
- Convenir con todo el personal, en la difusión de valores y la adopción de un código de ética del servidor público municipal.
- Dignificar el servicio público, brindando una atención de calidad a la ciudadanía, e incorporando como principios éticos de los servidores públicos la legalidad, el respeto, la eficiencia y la participación en equipo.

1.2 Fortalecimiento Municipal.

El municipio es la forma primera de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas cuya misión consiste en fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos.

Hablar de fortalecimiento municipal, es potenciar la capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales, sumando esfuerzos con el Estado y la Federación para alimentar y reconocer el espíritu original de un verdadero federalismo.

El fortalecimiento municipal debe incorporar temas y aspectos sustanciales, como la profesionalización jurídico-administrativo, basada no sólo en la adopción de técnicas administrativas, sino también en la capacitación de los servidores públicos. Es por ello que nos proclamamos por las siguientes acciones:

- Garantizar y promover el respeto irrestricto e invariable al Estado de Derecho.
- Fomentar una cultura política democrática, mediante la libre expresión de las ideas y la convivencia civilizada entre las distintas fuerzas políticas del municipio.
- Promover la vinculación de Ayuntamientos semi-urbano para establecer acciones tendientes a resolver la problemática compartida.
- Fortalecer las relaciones de los Ayuntamientos con organismos de la sociedad civil.
- Actualizar los reglamentos municipales necesarios para el cumplimiento de los fines del Ayuntamiento, para la organización de la administración, para la prestación de los servicios públicos y para el desarrollo de actividades de interés público y social.
- Promover la asociación con otros municipios y el intercambio de experiencias, para hacer frente a los problemas comunes y para fortalecer la administración municipal.
- Impulsar el protagonismo del municipio mediante planes y gestiones en conjunto considerando las posibilidades y limitaciones regionales.
- Promover la generación del Plan Municipal de Desarrollo que incluya una visión de largo plazo.
- Impulsar a nivel estatal el Servicio Profesional de Servidores Públicos Municipales, que les permita un desarrollo integral y estimule la productividad, mediante la aplicación de sistemas adecuados de capacitación, remuneración, reconocimientos y evaluación del desempeño.
- Generar un reglamento que regule el Servicio Profesional de los Servidores Públicos Municipales.
- Incorporar nuevas tecnologías que mejoren la capacidad institucional de la administración municipal, simplifiquen trámites administrativos y permitan una comunicación permanente entre la ciudadanía y el gobierno.
- Promover la descentralización administrativa del aparato burocrático municipal.
- Elaborar o actualizar los manuales de organización y operación del gobierno y la administración municipal.

1.3 Transparencia.

Hoy en día, la obligación de todos los gobiernos en todos sus ámbitos es mostrarle a la ciudadanía, que es lo que se hace con los recursos, resultado de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Un buen gobierno es aquel que transparenta todas y cada una de sus actividades mediante los mecanismos más actuales de acceso a la información y control de cuentas.

Por eso, asumiremos la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:

- Llevar a cabo una gestión democráticamente transparente y éticamente responsable.
- Encabezar un gobierno basado en la cultura de la legalidad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas, el acceso a la información y en la comunicación permanente con la población.
- Promover a la eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
- Coadyuvar a fortalecer al órgano de control y fiscalización, en el marco de las acciones de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción.
- Reforzar el trabajo de fiscalización a las cuentas públicas del Ayuntamiento con el apoyo de los órganos competentes para contar con finanzas sanas y transparentes a la vista de los ciudadanos.
- Delimitar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes.
- Eficientar el control de gasto municipal, mismo que reducirá gastos innecesarios y el aprovechamiento de recursos financieros a favor de actividades verdaderamente productivas en beneficio de los que menos tienen.
- Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Municipal.

1.4 Seguridad Pública.

La seguridad pública es un tema de primer orden para nuestra sociedad, por tanto, el municipio tiene la obligación de garantizar la seguridad de los ciudadanos, la de las familias y de su patrimonio.

La seguridad pública debe ser una política de Estado, pero también debe ser una política popular, sustentada en un gran consenso nacional donde se requiere una visión de modernización y continuidad de acciones basadas en esfuerzos institucionales y ciudadanos. Por tal motivo nos proclamamos por:

- Profesionalizar el desempeño de la policía municipal con la certificación de buenas prácticas policiales, becas escolares a los hijos del buen policía, mejor equipamiento tecnológico, mayor coordinación y capacidad de respuesta institucional para tener casas, calles más seguras y la aplicación de exámenes de confianza. Nueva Alianza no daremos tregua para recuperar plenamente nuestro derecho a vivir sin miedo a través de gobiernos firmes y de resultados.
- Revalorar la labor de los policías municipales al considerarlo como nuestros aliados y como las personas que velan por nuestra seguridad.

- Sanear a la policía con elementos mejor seleccionados y entrenados, con un salario digno, jubilaciones y prestaciones de ley más adecuadas para su entorno.
- Trabajar coordinadamente con las instancias de los tres órdenes de gobierno para la promoción de programas de prevención del delito.
- Combatir los delitos más comunes mediante programas de desarrollo social que impliquen la sensibilización familiar y la recuperación de los valores perdidos.
- Desarrollar programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito.
- Impulsar políticas intermunicipales de combate a la delincuencia y de preservación de seguridad pública.
- Coadyuvar con las instancias correspondientes a una policía municipal certificada y confiable mediante un control eficiente de su desempeño público y aumentar su nivel de confianza.
- Vincular a la sociedad en el seguimiento de las responsabilidades del gobierno municipal en materia de seguridad pública.
- Impulsar mecanismos de coordinación intergubernamental que permitan mejorar los servicios de vigilancia y prevención del delito.
- Fomentar acciones que combatan la corrupción de los cuerpos policíacos.
- Implementar programas de capacitación policial para contar con mejores servidores públicos en el combate a la delincuencia.
- Dignificar los salarios de los cuerpos policíacos, para evitar actos de corrupción en el desarrollo de sus responsabilidades.
- Modernizar la organización, el funcionamiento, el armamento y los recursos materiales que requiere la policía municipal.
- Coordinarse con los municipios vecinos en las tareas de seguridad pública y tránsito.
- Diseñar sistemas eficaces de vigilancia y protección ciudadana, así como de propiedades habitacionales, comerciales e industriales de los habitantes del municipio.
- Generar una nueva cultura ciudadana de autoprotección personal para prevenir afectaciones directas de la delincuencia.
- Llevar un riguroso registro y control de los servicios privados de seguridad.
- Fortalecer la estructura y el funcionamiento de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.

- Promover la aplicación y acatamiento a los derechos humanos en el municipio a través de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.
- Impulsar mecanismos de coordinación intergubernamental que permitan mejorar los servicios de vigilancia y prevención del delito entre municipios y entidades.
- Orientar las acciones del gobierno municipal a la prevención del delito y fortalecer sus facultades conciliatorias en la procuración de justicia.
- Promover la más amplia participación de la sociedad civil en la integración de consejos, unidades y brigadas de protección civil.
- Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos y difundir entre la población las medidas de seguridad personal que deben tomar en caso de contingencias naturales o sociales.
- Crear, modernizar o fortalecer el área de Protección Civil y el cuerpo de Bomberos, capacitando al personal y adquiriendo los recursos materiales los recursos materiales para su funcionamiento adecuado.

1.5 Servicios Públicos.

Los servicios públicos son esenciales para la cohesión social y económica. Estos servicios deben ser de gran calidad y accesibles para todos los ciudadanos. Por ello, reconocemos que los servicios públicos son una obligación de las autoridades y un derecho de los ciudadanos. El gobierno municipal está obligado a brindar servicios públicos con esmero, oportunidad y prontitud. La calidad de vida de los ciudadanos depende en buena medida de la calidad, cobertura y costo de los servicios públicos.

Por ello, proponemos impulsar las siguientes acciones:

- Implementar una política hacendaria y de financiamiento del desarrollo, acorde a las características y a las necesidades del municipio.
- Gestionar mayores recursos federales y estatales que contribuyan al financiamiento de proyectos y de obras públicas.
- Impulsar programas de capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, para eficientar la prestación de los servicios públicos municipales.
- Eficientar el servicio de limpia, recolección y disposición final de los residuos sólidos.
- Instrumentar acciones para ofrecer un servicio de rastro municipal de calidad, y de acuerdo a las especificaciones establecidas por las autoridades sanitarias.
- Planear un sistema de alumbrado público municipal acorde a las necesidades de la población, que garantice el servicio en calles, calzadas, plazas, parques y en todos los lugares públicos.
- Garantizar que el servicio de panteones sea acorde a los requerimientos de la población, previendo espacios adecuados para responder a las necesidades que pudieran generarse en el mediano plazo.

- Ampliar y dar mantenimiento periódico a la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Promover la cultura de limpia y recolección de basura, que concientice a la población de su corresponsabilidad en el mantenimiento de un municipio limpio.
- Destinar un espacio adecuado dentro del territorio municipal para confinar la basura, aplicando técnicas eficientes en su tratamiento, como vertederos, reciclado, plantas de separación, compactadoras y digestores.
- Gestionar ante las instancias correspondientes y en coordinación con los gobiernos federal y estatal, la instalación de la infraestructura y la dotación de energía eléctrica, en las colonias, barrios, comunidades y delegaciones que carezcan del servicio.
- Mejorar la cobertura y calidad del sistema de drenaje y alcantarillado.
- Regular las descargas de aguas residuales provenientes de la industria, el comercio, los servicios y la agroindustria, vigilando que no se derramen sustancias peligrosas para la salud y el medio ambiente en el drenaje.
- Promover el constante mantenimiento y mejoramiento de las plazas, parques y jardines del municipio, como un servicio público con orientación ecológica e imagen urbana.
- Sancionar severamente la destrucción y el daño causado a parques, jardines y zonas arboladas del municipio.

2. Crecimiento Municipal.

2.1 Planeación.

El diagnóstico es el preámbulo de una buena planeación. Cada nuevo gobierno municipal, en su inicio, debe de invertir en ello. Antes de implementar cualquier iniciativa, debemos conocer cómo está la casa. Cuando cambia el Ayuntamiento cada tres años, en muchos municipios se pierde la continuidad de las obras que se venían realizando, esto frena el desarrollo del municipio y no permite una visión a largo plazo.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo debe ser un instrumento eficaz para una mejor gestión pública, por tanto nos proponemos:

- Integrar un Consejo Municipal de Planeación tal y como lo marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México cuyo objetivo debe ser que, la ciudadanía, las organizaciones sociales, los comerciantes, los campesinos, los profesionistas y los microempresarios trabajen de manera conjunta para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y vigilar su cumplimiento por medio de los Ediles y el propio Consejo.
- Proyectar dentro del Plan Municipal de Desarrollo actividades a implementarse a mediano plazo y dar continuidad a las obras en las siguientes administraciones.

- Promover la construcción de caminos de acceso que conecten a las localidades con la cabecera municipal y ésta con la red troncal carretera estatal y/o federal.
- Utilizar elementos de planeación urbana y de desarrollo municipal para tener establecimientos urbanos sustentables.
- Impulsar el diseño eficiente de viviendas y conjuntos residenciales de menor impacto ambiental que haga posible un crecimiento más equilibrado y armónico en el medio circundante y que proporcione una mejor calidad de vida para sus habitantes.
- Establecer nuevas normas que regulen la colocación de anuncios comerciales para no alterar el entorno urbano.
- Prohibir la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo y buscar reubicar a las que se encuentran en esta situación.
- Promover la instalación de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas en localidades que aún no cuentan con el servicio, lo que facilitará la comunicación tanto al interior como al exterior del municipio.

2.2 Infraestructura y Obra Pública.

La situación económica que prevalece en el municipio está vinculada directamente a la situación nacional; es decir, que se ha crecido muy poco en la cuestión económica y como consecuencia ha habido pocas inversiones y con ello poca creación de empleos.

Sostenemos que debe promoverse una economía social de mercado, beneficiando a las pequeñas y medianas empresas locales, por tanto nos proponemos impulsar las siguientes acciones:

- Simplificar los trámites administrativos de manera que estos sean claros, sencillos y rápidos para las personas que deseen establecer nuevos negocios.
- Gestionar y dar más difusión a los programas federales para apoyar a la pequeña y mediana industria, además de vigilar que estos lleguen a quienes realmente lo necesitan.
- Revisar todas las disposiciones municipales que regulen el comercio para eliminar aquellas que, sin ninguna razón, crean problemas de comercio y desalienten la continuidad con su actividad.
- Designar locales comerciales permanentes en el municipio donde se pueda alternar la venta de productos entre los comerciantes locales y solventar la exposición en ferias de carácter estatal y federal.
- Generar condiciones de competitividad en el municipio, mediante la capacidad empresarial, así como la instrumentación de proyectos de desarrollo económico regional.

- Instrumentar políticas públicas que fortalezcan el desarrollo industrial con responsabilidad social, generen empleo bien remunerado y estimulen proyectos productivos comunitarios.
- Generar fuentes de empleo con los recursos, las instituciones y los actores sociales y económicos existentes en el municipio.
- Implementar proyectos de vinculación de la planta productiva con la oferta profesional, técnica y obrera de la región para fortalecer su interdependencia.
- Apoyar la comercialización, mediante programas locales de apoyo a la comercialización de los productos a nivel estatal, nacional e internacional.
- Facilitar los sistemas de comunicación y difusión electrónicos del aparato administrativo municipal para promover la oferta laboral, comercial y de servicios.
- Promover una capacitación efectiva de recursos humanos y una asistencia técnica permanente, con la participación del gobierno estatal y federal.
- Diseñar programas de impulso a la modernización y consolidación de la infraestructura comercial tradicional instalada.
- Ampliar la participación de la sociedad civil en los programas de desarrollo económico, incorporando la opinión de asociaciones de comerciantes y prestadores de servicios.
- Impulsar nuevos mecanismos que fortalezcan y regulen la actividad comercial, con el objeto de estimular la competitividad de las fuerzas productivas del municipio, que repercuta en un mayor crecimiento del sector.
- Promover la instalación de nuevas unidades comerciales, privilegiando criterios de sustentabilidad y equilibrio con el desarrollo del municipio y de la región.
- Implementar un programa de reordenamiento comercial para rescatar la imagen urbana del municipio.
- Fomentar talleres de formación para el empleo en función de la demanda empresarial y de servicios de cada localidad.
- Impulsar el desarrollo de suelo industrial para el establecimiento y desarrollo de proyectos empresariales. Espacios de calidad y sostenibles, que redunden en la competitividad de las empresas que se establezcan en él.
- Reforzar las políticas dirigidas a empresas y emprendedores.
- Identificar oportunidades de inversión para aquellos emprendedores que requieren de orientación sobre dónde dirigir su negocio.
- Gestionar créditos para incrementar la calidad y la capacidad productiva de los artesanos del municipio.

2.3 Finanzas.

La ciudadanía exige cada vez más y mejores servicios, por ende las administraciones públicas municipales deben de ser dotadas de servidores públicos profesionales y de un personal público capacitado que cumpla con las necesidades que el pueblo les demanda además de contar con el inventario necesario para cumplir con sus obligaciones.

Por lo anterior se propone lo siguiente:

- Actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio y darse a conocer a la población.
- Establecer programas operativos anuales de obras y rehabilitación del patrimonio municipal, con base en una evaluación previa para determinar partidas presupuestales y utilización de recursos materiales.
- Buscar la mejor recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos municipales.
- Cumplir con las obligaciones que impone la ley para la elaboración de Planes de Ingresos Presupuestales, de egresos y Rendición de cuentas.
- Hacer pública la forma en que se gasta el dinero varias veces dentro del año presupuestal.
- Fortalecer al órgano de control y fiscalización, en el marco de las acciones de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de planeación, presupuestación y hacienda pública municipal.
- Considerar todas las alternativas de financiamiento viables para el municipio tanto de carácter público, como privado.
- Fortalecer la capacidad financiera, administrativa y operativa de la administración pública municipal; simplificando trámites, incorporando tecnología y privilegiando la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos.
- Racionalizar el gasto público municipal priorizando las demandas sociales y vigilando su aplicación transparente, eficaz y apegada a la legalidad.
- Fortalecer la recaudación de ingresos propios, fomentando una cultura de contribuyentes responsables.
- Publicitar las acciones del gobierno municipal en materia hacendaria, en la realización de obras y la prestación de servicios públicos.

2.4. Desarrollo Rural.

El campo mexicano es un sector estratégico que debe de ser apoyado y fortalecido por políticas específicas de promoción y desarrollo enmarcadas en una Política Nacional de

Estado, que apoyen el aumento a la productividad con nuevas tecnologías, capitalización, financiamiento accesible, infraestructura y capacitación.

Las comunidades rurales exigen políticas que mejoren su calidad de vida, especialmente en el esfuerzo de dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, vivienda y equipamiento. Lo anterior para generar condiciones para un desarrollo regional más equilibrado y hacer frente a la dispersión de estas localidades en las que habitan buena parte de las personas en situación de pobreza, marginación y aislamiento.

El crecimiento de las ciudades, la situación del campo y la migración a las ciudades son fenómenos socioeconómicos que representan un reto para los gobiernos municipales. Por ello se propone:

- Hacer un diagnóstico actualizado y realista acerca del estado en que se encuentra las vías de comunicación en la zona rural y dar mantenimiento a los caminos existentes o abrir nuevos de tal manera que los campesinos tengan manera de movilizarse o sacar a la venta sus productos.
- Se debe pensar en las ciudades que menor capacidad de infraestructura poseen y por lo tanto menores flujos comerciales y de servicios, para invertir en ellas.
- Planear la obra de infraestructura y equipamiento urbano de manera que coincida con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Impulsar una agricultura y ganadería que trabaje con la naturaleza y no explote sus recursos de una forma cada vez más insostenible.
- Instrumentar programas de desarrollo agropecuario, en función del potencial productivo y de las características del municipio y de la región.
- Mantener una relación estrecha con los gobiernos estatal y federal, para acercar e implementar proyectos productivos y otorgar mayores apoyos a los productores del campo.
- Crear o fortalecer en la administración municipal, el área de desarrollo agropecuario, con personal profesional para brindar capacitación y asesoría a campesinos y productores del campo.
- Impulsar la aplicación de técnicas y tecnologías modernas que aumenten la productividad agropecuaria.
- Atraer inversiones de carácter privado a las zonas agrícolas del municipio y promover canales de comercialización más rentables.
- Generar otras alternativas de desarrollo económico, como actividades ecoturísticas y de prestación de servicios ambientales.
- Promover programas y proyectos de educación, capacitación investigación y cultura forestal.

- Otorgar asesoría jurídica a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en el ámbito de competencia municipal, para regularizar la tenencia de la tierra.
- Impulsar programas de integración familiar y proyectos productivos en apoyo a las comunidades altamente expulsoras de inmigrantes.

3. Bienestar Social.

3.1 Salud.

La salud física y mental de un pueblo indispensable para poder aspirar a mejores condiciones de vida y poder hacer proyectos con la participación de todos.

Es innegable que en nuestro estado se ha avanzado en materia de salud, pero también es preocupante y doloroso que muchas familias no gocen de atención médica por carecer de recursos económicos o por permanecer marginadas.

Las enfermedades respiratorias y gastrointestinales constituyen una de las principales causas de muerte en la zona rural. Aunque hay que reconocer que el Ayuntamiento tiene una capacidad limitada en lo referente al cuidado de la salud pública, debe hacer un esfuerzo para trabajar de manera coordinada con las diferentes instancias de gobierno en la promoción de la salud preventiva ya que no hay que olvidar que el Ayuntamiento es la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos.

La salud es una prioridad para las personas y para fortalecerla deben darse condiciones previas como la alimentación adecuada, educación, vivienda digna, medio ambiente limpio, buenos hábitos sanitarios y menor pobreza. La dignidad de la persona y el bien común no pueden lograrse con una población enferma, es por ello que trabajaremos en:

- Coadyuvar con los tres órdenes de gobierno a la generación de un Sistema Universal de Salud.
- Unir esfuerzos para dotar de agua no solamente entubada, sino también potable a todas las poblaciones.
- Promover campañas constantes para la prevención de enfermedades, así como sobre la importancia de hervir el agua para consumo humano y la higiene al preparar los alimentos.
- Apoyar y vigilar que las campañas de vacunación lleguen a todas las comunidades, especialmente a las más alejadas.
- Trabajar de manera coordinada con las dependencias estatales y apoyar los programas de salud.
- Apoyar los programas federales de capacitación para los médicos empíricos, esto es, parteras y curanderos de la zona rural.
- Realizar las gestiones necesarias para que los centros de salud ubicados en el territorio municipal, cuenten con el equipamiento, medicinas y el personal necesario para dar una atención eficiente.

- Construir, en colaboración con los gobiernos federal y estatal, así como del sector privado, centros de salud de acuerdo a las necesidades del municipio.
- Instrumentar campañas de salud preventiva en las que el gobierno municipal se convierta en agente activo para el cuidado de la salud de los habitantes.
- Apoyar programas de medicina preventiva y atención especializada, considerando paquetes básicos de salud para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación intergubernamental con el gobierno estatal y federal en la prestación de servicios de salud.
- Coadyuvar al fortalecimiento de programas de vacunación universal, planificación familiar, educación sexual, prevención de adicciones y de orientación nutricional para la población del municipio.
- Instrumentar programas de prevención del delito, la drogadicción, el alcoholismo y la violencia, dirigidos a los jóvenes.
- Brindar cursos para padres de familia, sobre la prevención de adicciones en la niñez y en la juventud.
- Divulgar información comprensible, actualizada y práctica, capacitando a las personas para una mayor y mejor participación en la toma de decisiones sobre la salud, con el fin de conseguir un creciente interés por la salud como valor individual y social en los individuos y en los grupos y de motivar hacia la consecución de hábitos y estilos de vida saludables.
- Fomentaremos estilos de vida saludables mediante la promoción de la actividad física; el fomento del envejecimiento saludable; el desarrollo de programas para jóvenes, con el fin de disminuir el consumo de sustancias tóxicas y la mejora de la salud sexual, fijándonos como objetivo reducir los embarazos no deseados y las conductas de riesgo de enfermedades de transmisión sexual.
- Mejorar la atención a las personas con discapacidad: promoviendo su inserción al mercado laboral; garantizando una movilidad segura y adecuada a sus necesidades; aumentando las conductas cívicas entre la población general en cuanto al uso y medidas dirigidas a la población discapacitada; mejorando la atención a las personas con discapacidad en instalaciones municipales, y; garantizando el acceso a la educación y a la sanidad según sus necesidades.
- Desarrollar en el ámbito de las drogas acciones de prevención secundaria destinadas a la detección precoz del consumo y a la atención inmediata de sus consecuencias, destinadas tanto a los colectivos sociales más desfavorecidos como a aquellos grupos de riesgo que realizan un consumo no problemático de drogas.

3.2 Desarrollo Social.

La familia es el núcleo de la sociedad; lograr el desarrollo integral de la sociedad mexicana es uno de los objetivos fundamentales que sustenta Nueva Alianza. Creemos que la política social debe garantizar y hacer efectivos los derechos sociales de los mexicanos.

El desarrollo con justicia, equidad y libertad es la base para alcanzar la justicia social. La cultura, la educación, la salud, la vivienda, la recreación y la atención a los grupos vulnerables son rubros prioritarios en los que Nueva Alianza centrará sus principales acciones.

La juventud es una prioridad. El desarrollo y la aplicación de nuestras propuestas electorales están relacionados con el diálogo y participación activa de los jóvenes en el diseño de nuestras políticas. Queremos situar en el primer nivel las políticas de juventud en los ayuntamientos, y esto comporta una voluntad firme por parte de Nueva Alianza de solucionar, con acciones concretas, los problemas que tienen hoy los jóvenes.

Por ello, expresamos nuestro compromiso para:

- Impulsar un gobierno de corte social que promueva un trato equitativo de las personas, sin distinciones y con respeto a las diferencias.
- Fomentar políticas sociales integrales, que disminuyan las condiciones de desigualdad con un enfoque local y regional.
- Propiciar la equidad de género en todas las políticas públicas municipales.
- Potenciar la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos municipales para hacer realidad los objetivos de igualdad entre hombres y mujeres.
- Promover una política de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad en los procesos de toma de decisiones, ejecución de programas y evaluación de los resultados.
- Cuidar la aplicación de los recursos de los programas sociales de naturaleza federal, estatal y municipal, para que se orienten a combatir la marginación y la pobreza, destinándose a quienes más lo necesitan.
- Promover la equidad de género, el respeto a mujeres y a hombres y la eliminación de toda forma de discriminación o violencia.
- Diseñar políticas públicas municipales que promuevan la equidad de género e incentiven la participación social y política de la mujer.
- Garantizar los derechos de los niños y las niñas, con programas que procuren su integridad física y emocional.
- Dar atención oportuna mediante el Sistema DIF Municipal, a las niñas y a los niños de la calle o que estén en situación vulnerable.

- Impulsar acciones que fomenten la participación de la juventud en la toma de decisiones y que les brinden herramientas para enfrentar los desafíos del futuro, con preparación, talento y esfuerzo.
- Implementar una política de atención a adultos mayores, que garantice la satisfacción de sus necesidades básicas; su participación en actividades deportivas, recreativas y culturales; y su integración digna al mercado laboral.
- Fomentar el desarrollo integral de las familias, con acciones concretas que incidan en el bienestar físico, mental y emocional de todos sus miembros, e inhiban la violencia intrafamiliar.
- Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la salud, la rehabilitación, la educación, el trabajo, el deporte y la cultura; así como la adaptación de la infraestructura pública para una mejor movilidad.
- Defender los derechos sociales, laborales y políticos de las personas discriminadas por su orientación sexual, y promover acciones que fomenten el respeto a la diversidad.
- Establecer una política integral de atención a migrantes y a sus familias, en coordinación con el gobierno estatal.
- Promover las condiciones idóneas que garanticen una participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural, estando siempre muy atentos a las nuevas necesidades que se generen entre la población joven.
- Promocionar espacios y centros de juventud para el desarrollo de iniciativas de los propios jóvenes, mediante su participación e implicación directa en el diseño de actividades, para contribuir a mejorar su desarrollo personal y social.

3.3 Participación Ciudadana.

La nueva relación estado-sociedad que estamos impulsando, se fundamenta básicamente, en el protagonismo de los ciudadanos como agentes activos de la construcción del espacio cívico en el que desarrollan su vida cotidiana, como usuarios de servicios públicos locales de calidad y garantes del buen funcionamiento de la democracia local.

- Impulsar una gestión municipal abierta a la participación ciudadana, de esta forma la representatividad de los gobiernos locales se consolida favoreciendo un control ciudadano más claro y transparente.
- Canalizar la participación a través de instrumentos, reglamentos municipales sobre participación ciudadana, que garanticen a los ciudadanos sentirse motivados a intervenir en los asuntos colectivos imprescindible que los ciudadanos puedan acceder a una información veraz y de calidad para que sean conscientes de sus responsabilidades con los demás y con el entorno.

- Potenciar un nuevo concepto de ciudadanía, que incluya no sólo los derechos y deberes, sino también responsabilidad, cooperación y participación que forje la base de una verdadera sociedad civil democrática.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio gubernamental, especialmente los diseñados para los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI).
- Que la sociedad, mediante el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) participe en la solución de problemas de su comunidad y evalúe el avance de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal, fijando los mecanismos para que la administración ejecute los acuerdos de dicho consejo.
- Fomentar la organización, difusión y promoción de organizaciones civiles activas, que enarboleden importantes causas sociales en el municipio.
- Invitar a especialistas, a las universidades, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, etc. a que colaboren directamente con los Ayuntamientos en la elaboración de planes y proyectos, mediante foros de consulta ciudadana.

4. Innovación Tecnológica.

4.1 Cultura.

Es tarea del Ayuntamiento cultivar a la población y promover subsidiariamente la cultura a la ciudadanía. Nueva Alianza sostiene que la cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, afirma que la cultura es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción, y que debe tener como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los integrantes de una comunidad.

Una sociedad progresista tiene su base en la educación de calidad como base para alcanzar la felicidad, la realización personal, el desarrollo, la innovación y la competitividad, así como para la construcción de una sociedad más integrada y armónica. Nueva Alianza reconoce el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Desde una perspectiva económica, la educación debe estar enfocada al futuro, a la formación de los nuevos profesionistas de la sociedad del conocimiento.

Desde el Ayuntamiento, impulsaremos para el municipio una transformación por la calidad educativa con la participación activa de todos los actores de la sociedad.

A través de una educación de calidad con equidad, sustentada en valores, Nueva Alianza busca aprovechar las oportunidades de la globalización y la especialización del capital humano para desarrollar nuevas vocaciones económicas regionales en un amplio sistema de innovación y desarrollo tecnológico.

Para el logro de estos propósitos, impulsaremos una estrategia exitosa que permita poner a la educación integral como la máxima atención y prioridad reflejada en la inversión y en los esfuerzos de los distintos municipios, que se traduzca en la conversión de las escuelas

del municipio en espacios dignos, con las condiciones necesarias para el desarrollo de la importante tarea que representa enseñar y aprender.

En este contexto, desde nuestro Ayuntamiento impulsaremos la creación de programas de infraestructura para todas las escuelas que contemplen la impermeabilización, pintura, sanitarios dignos, instalaciones eléctricas, construcción de bardas perimetrales y áreas recreativas, entre otros apoyos.

Buscaremos modernizar el equipamiento escolar actual incluyendo: pintarrones, mesas trapezoidales, equipos de cómputo, conectividad a Internet, material deportivo y lúdico.

Además, Nueva Alianza asume su compromiso con el futuro a partir de:

- Integrar la Comisión de Cultura cuyo titular sea un Edil preparado y sensible, que luche por conservar y acrecentar la herencia cultural del municipio.
- Organizar concursos y motivar a la ciudadanía a participar por medio de estímulos significativos.
- Apoyar y alentar a las personas o grupos que tengan proyectos viables para la preservación y difusión cultural.
- Organizar e impulsar ferias, exposiciones y otras actividades que difundan el trabajo de los artesanos dentro y fuera del municipio.
- Fortalecer la visión sobre la cultura, vinculándola con la educación, la economía, el turismo, la comunicación masiva, el desarrollo tecnológico y la ecología.
- Fortalecer el papel de la “Casa de Cultura”, como promotora de las artes y del desarrollo de habilidades artísticas.
- Promover el destino de recursos económicos para la modernización de planteles escolares a fin de que sean lugares dignos, libres de riesgos, acordes a las necesidades y apropiados a las tareas de enseñar y aprender.
- Impulsar el Programa de Escuela Pública de Calidad con Equidad.
- Incluir en el Plan de Desarrollo Municipal los programas de escuelas de tiempo completo, escuelas siempre abiertas y escuela segura.
- Promover la realización periódica de eventos de teatro, música, danza, pintura, cine, etc., en todo el territorio municipal.
- Acercar las actividades culturales a todos los sectores de la población y a todas las localidades o barrios del municipio.
- Instrumentar en coordinación con los sectores educativo y social, programas que promuevan el conocimiento de la historia, las tradiciones y la cultura del municipio.
- Rescatar y preservar el patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio y fortalecer la infraestructura cultural del municipio.

- Realizar actividades específicas para la atención de localidades indígenas, respetando sus usos y costumbres, su autodeterminación y su derecho al desarrollo.
- Fomentar el respeto a la diferencia, a la dignidad humana y a la integridad tanto física como psíquica.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Nuestro Ayuntamiento se compromete con el Bienestar y desarrollo integral de los niños, jóvenes y sus familias para que desde el DIF y la Dirección de Desarrollo Social se consoliden y se generalicen los programas de salud y alimentación que incluyan, desayunos escolares, comedores, becas, entre otras acciones, que coadyuven a atender de manera fundamental las condiciones sociales vulnerables y permitan mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes.

4.2 Educación Integral.

Entendemos a la educación como un instrumento eficaz de justicia social, de abatimiento de diferencias y medio para hacer un país más competitivo en lo internacional y justo en lo interno. Por tal motivo, Nueva Alianza defenderá sin concesiones los principios constitucionales vigentes en materia de educación, y para alcanzar una educación de calidad Nueva Alianza se compromete a:

- Impulsar proyectos educativos que tiendan a mejorar la calidad de la educación, como es el caso de las escuelas de tiempo completo, para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.
- Gestionar mayores recursos para la construcción y mejoramiento de instalaciones educativas de las zonas marginadas.
- Brindar mantenimiento a las instalaciones educativas y deportivas, así como la incorporación de herramientas tecnológicas en ellas.
- Implementar los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos en el municipio, ofreciendo becas de escolaridad y/o de apoyo alimentario.
- Estrechar la relación con las autoridades educativas y con los profesores de las instituciones educativas públicas de nivel básico, medio superior y superior para ejecutar programas de forma coordinada.
- Impulsar la construcción y el fortalecimiento de escuelas tecnológicas regionales.
- Ofrecer becas para estudiantes destacados del municipio, en coordinación con el sector público y privado.
- Mejorar el servicio de las bibliotecas existentes en el territorio municipal, dando mantenimiento a las instalaciones, gestionando la adquisición de más títulos y difundiendo sus actividades.

- Apoyar la vinculación entre las instituciones educativas y formadoras de recursos humanos y la planta productiva municipal y regional.
- Fomentar la lectura entre la población.
- Apoyar las actividades de las asociaciones, ligas y clubes deportivos existentes en el municipio.
- Fomentar actividades deportivas y recreativas en todo el municipio.
- Identificar y apoyar a deportistas de alto rendimiento, buscando su incorporación a instituciones especializadas.
- Construir y dar mantenimiento a unidades, campos y canchas de usos múltiples en todo el municipio.
- Fomentar la realización de torneos y talleres de ajedrez.
- Impulsar actividades culturales de primer nivel.
- Fomentar el potencial de los jóvenes favoreciendo que puedan desarrollar sus propias ideas e iniciativas.
- Generar condiciones para el desarrollo del potencial cultural de los ciudadanos.
- Impulsar la gestión y cercanía de actividades e instalaciones culturales.
- Fomentar actividades de interés cultural.
- Proteger y promocionar el patrimonio cultural local, apoyando también nuevas opciones de uso acordes con nuevas realidades.
- Promover la investigación sobre la historia y el patrimonio local.
- Promocionar el acceso universalizado a la lectura, mediante campañas de animación, de creación literaria, concursos, etc., en colaboración con los centros de enseñanza y los colectivos locales.
- Promover las artes escénicas, plásticas y musicales, habilitando espacios para los ensayos, apoyando la producción de compañías locales, colaborando con los centros escolares y otros colectivos, etc.
- Crear salas de exposición, abiertas a propuestas de la propia ciudadanía, en los centros cívicos y culturales.
- Promover acciones musicales educativas.
- Promocionar los talleres de teatro, danza y música para niños y jóvenes.
- Procurar la mayor participación ordenada en las fiestas locales, en su preparación y en su disfrute.
- Fortalecer la ampliación y mantenimiento sensible de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal.

5. Desarrollo.

5.1 Transporte Público.

La problemática del transporte público no sólo es de índole metropolitana y de municipios urbanos, sino que ha alcanzado a los municipios semiurbanos como lo es el nuestro, trasladarse de un lugar a otro implica mayores costos, mayor tiempo y mayor contaminación; en Nueva Alianza nos preocupamos porque la ciudadanía municipal tenga un servicio de transporte digno y seguro pero sobretodo ecológico, es por ello que Nueva Alianza planea lo siguiente:

- Vigilar el estricto cumplimiento de los planes municipales de desarrollo para que sean instrumentos efectivos de ordenamiento territorial y construcción integral del desarrollo.
- Colaborar con el Gobierno del Estado para la regularización del parque vehicular a fin de contar con un padrón de vehículos dentro del municipio.
- Coordinar programas de financiamiento para proyectos alternativos de transporte público, que sea eficiente y económico.
- Establecer una política de ordenamiento del transporte público, en coordinación con las asociaciones de transportistas del municipio y de la región.
- Regular el transporte urbano y el servicio de taxis, bajo estrictos criterios de seguridad para los usuarios.
- Reubicar los sitios de taxis en lugares que no obstruyan el tránsito vehicular en las principales avenidas o calles.
- Llevar a cabo la señalización de carreteras, caminos y localidades del territorio municipal.
- Implementar programas de supervisión del transporte público en coordinación con el gobierno estatal.
- Reglamentar la protección de los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.
- Establecer sistemas eficientes que permitan moderar la velocidad vehicular en zonas urbanas de alto riesgo para peatones.

5.2 Medio Ambiente.

En Nueva Alianza consideramos que, el desarrollo, debe cumplir con tres condiciones: ser sustentable ecológicamente, viable económicamente y que asegure el bienestar y la justicia social de los mexicanos. Nos pronunciamos a favor de políticas públicas que, en coordinación y participación con la sociedad, impulsen y resguarden siempre el patrimonio natural y cultural de los mexicanos.

Por ello, nos comprometemos a:

- Garantizar un desarrollo armónico, equilibrado y sostenible del territorio.
- Impulsar una cultura ecológica de saneamiento ambiental de los ecosistemas, mediante el reciclaje de materiales y la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos para su reaprovechamiento en los procesos industriales, agropecuarios y comerciales.
- Promover y mantener de manera permanente, un programa de educación ambiental en todo el municipio.
- Implementar programas y estrategias para lograr la prevención y el control de la contaminación ambiental.
- Coadyuvar en la verificación del cumplimiento, directa o indirectamente, de las normas técnicas de emisiones máximas permitidas de contaminantes a la atmósfera.
- Instrumentar políticas públicas orientadas a la protección y saneamiento de los ecosistemas, como derecho vital e irrenunciable a una vida sana y saludable en armonía con el medio ambiente.
- Proteger los bosques y los mantos acuíferos, para lograr la conservación de la flora y la fauna, principalmente de aquellas especies en peligro de extinción a causa de la deforestación.
- Promover la participación de organismos públicos, privados y no gubernamentales, en proyectos de apoyo directo al desarrollo forestal sustentable.
- Participar y coadyuvar con la federación y el estado, en los programas integrales de prevención y combate a la extracción ilegal y a la tala clandestina.
- Fomentar proyectos de inversión ecoturísticos, aprovechando el potencial de los recursos naturales con que cuenta el municipio, que permitan detonar el desarrollo económico de las comunidades, bajo esquemas ecológicos controlados.
- Autorizar el uso del suelo con base en el cuidado y preservación del equilibrio ecológico.
- Impulsar y mantener de manera permanente, un programa de educación ambiental en todo el municipio.
- Promover la utilización de fuentes alternas ahorradoras de energía como las fotoceldas.

5.3 Servicio Público de agua y alcantarillado.

Para Nueva Alianza el cuidado de los recursos naturales, particularmente el uso y cuidado del agua, es tema de vital importancia para lograr un desarrollo en equilibrio con la naturaleza. Creemos que México no puede aspirar al desarrollo sustentable y a una planta

productiva altamente competitiva ni mucho menos a una población con salud y bienestar sin que se tenga el cuidado de la sustentabilidad del agua.

Por ello, Nueva Alianza impulsará acciones para:

- Generar la infraestructura de captación, conducción, potabilización y distribución de agua, que garantice el abasto suficiente para el municipio a corto, mediano y largo plazo.
- Empezar un ambicioso programa de cuidado del agua, con la participación de todos los sectores de la sociedad.
- Implementar una campaña de concientización del uso y cuidado del agua, sancionando severamente la utilización inadecuada y el desperdicio del líquido.
- Actualizar las tarifas por la disposición de agua potable, con el objeto de que su pago sea en función del volumen del uso.
- Procurar la limpieza de los ríos, lagos y demás cuerpos de agua de que disponga el municipio.

